INFORME DE SUPERVISIÓN No 08 _2025.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CDCOI-CPS-MM-007-2025.
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI WAYUU TALATSHI.
INFORME. (2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2025)

I- INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CDCOI-CPS-MM-007 DE 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.
CONTRATISTA / EMPRESA	IPSI WAYUU TALATSHI
NIT.	900486723-7
RUT	900486723-7
RES.RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LA IPSI	1257 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2011
REG.ESPECIAL DE SERV.DE SALUD. – REPS. RES. 324 DE 2019	4443000821-01
REPRESENTANTE LEGAL	ESDRAS VILLERO CONTRERAS
C.C.	15208244 DE MAICAO – LA GUAJIRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$1.104.828.269,67**
PLAZO	9 (Meses)
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTA MENSUALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ACREDITADAS EN CADA PERIODO.
FECHA DE INICIO	02 DE ABRIL DE 2025
FDECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025

II- OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Adjunto certificación expedido por el doctor **FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO**, identificado con la C.C. 1148199724. TP.288143-T Contador, certifica que la **IPSI WAYUU TALATSHI, NIT. 900486723-7**, ha realizado el pago de los de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todos los conceptos con dichos aportes. (Art. 65 Ley 1819 de

2016, Art.3 Dec.1047 de 1983). En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 d
789 de 2002.

CO
FEC
VERSI
SECRE

III- IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	No 2505030001 DEL 03 DE MAYO DE 202 VR. $1.104.828.269,67
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No 2504010009 DEL 1 DE ABRIL DE 2025. VR. $1.104.828.268,67

IV- OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ SI	CUMPLIÓ NO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en la Resolución 0518 de 2015, el numeral 11 de la resolución 295 de 2023, el Anexo Técnico de los presentes documentos y estudios previos, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.	X		
2	Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales, comunitarias e indígenas; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.	X		
3	Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	X		
4	. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.	X		
5	Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	X		
6	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	X		
	. En ningún momento y por ningún motivo podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para ropósitos diferentes a los establecidos en s actividades a desarrollar.	X		

8	Para la ejecución del PIC – Plan de Intervención colectivas, el contratista deberá contratar y disponer del personal necesario para la ejecución de las actividades propuestas en este contrato.	X		
9	Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley.	X		
10	Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato	X		
11	. Implementar la normatividad y cumplir con los requerimientos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, propiciando la mejora continua del mismo; en lo relacionado con el objeto del contrato.	X		
12	. Presentar al Supervisor del Contrato, los informes relacionados con las actividades ejecutadas, acompañado del pago de la seguridad social y entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.	X		
13	. Garantizar la disponibilidad y permanencia de los elementos necesarios para la ejecución de cada prioridad.	X		
14	Presentar los registros o evidencias de la población atendida en cada una de las actividades en un formato que incluya nombre de la persona, cédula, dirección, teléfono, fecha, nombre de la actividad.	X		
15	El contratista deberá enviar mensualmente a la Secretaría de Salud el reporte de las actividades con sus respectivos soportes y facturas.	X		
16	. El contratista se compromete mensualmente a informar a la Secretaría de Salud las actividades a ejecutar en cada proyecto, explicando el sitio donde se realizará para facilitar el control.	X		
17	Las demás obligaciones que surjan para el buen desarrollo del contrato.	X		

V. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO ESTIPULADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LA RESOLUCION 0518 DE 2015 Y EN EL NUMERAL11.3.2. DE LA 0295 DE 2023, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2025. POR MES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO.

A continuación, se describen relación de las concertaciones realizadas por los EBS, que fundamentaron la programación y ejecución de las actividades de septiembre de 2025.

CONCERTACIONES DEL 02 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025.

Tabla 1. CONSOLIDADO DE CONCERTACIONES POR EQUIPOS BASICOS EN SALUD, IPSI WAYUU TALATSHI

TERRITORIO	MICROTERRITORIO	FECHAS DE CONCERTACIÓN	LUGAR	HORA	ACTORES/ CARGOS	CONTACTO	EBS
CM1	MT01 Auditorio de la Alcaldía Municipal	10 de Noviembre de 2025	Auditorio de la Alcaldía Municipal	10:00AM	Aurora Bermúdez Tercer Profesional EMPI - ICBF	3015358473	EBS N 4
CM5	MT01 Los Comuneros	10 de Noviembre de 2025	En la casa de la líder Carrera No.10-21	9:00 AM	Alicia Moya Barros Presidenta JAC	3216963503	EBS N 4
T24	MT07 Comunidad Wamayao	04 de Noviembre de 2025	En la casa del líder En la Comunidad vía Carraipia margen izquierdo	10:00 AM	Carlos Pushaina Epieyu Autoridad de la Comunidad	3170639365	EBSN 4
CM5	MT03 La Victoria	21 de Noviembre de 2026	En la casa de la líder Calle 13 No.5-06	10:00 AM	Clara Pascuales Vergel Presidenta JAC	3016496366	EBSN 4
CM5	MT02 Colombia Libre	21 de Noviembre de 2025	En la casa del líder Carrera 1B No.11-05	9:00 AM	Juan Atencio Presidenta JAC	3002784244	EBSN 4
CM2	MT02 CDI Sembrando Huellas de Amor	10 de Noviembre de 2026	En la Oficina de la Coordinadora del CDI	9:00 AM	Yulieth Angulo	3012447115	EBSN 4

TERRITORIO	MICROTERRITORIO	FECHAS DE CONCERTACIÓN	LUGAR	HORA	ACTORES/ CARGOS	CONTACTO	EBS
T24	MT 03 Comunidad Palasumana	14 de noviembre 2025	Casa de la autoridad barrio altos de Parrantial calle 4ª #48-59	10:15AM	Victoria romero(autoridad)	3008019838	EBS N 5
CM3	MT 05 Los Laureles	21 de noviembre 2025	En la casa del presidente del barrio cra 41 #30-13	9:15 AM	Simón Pacheco presidente JAC	32152103668	EBS N 5
T24	MT 05 Comunidad Ekimana	11 de noviembre 2025	En la casa del líder (vía limoncito)	04:00PM	Ana felia epieyu (Autoridad comunidad)	3216970553	EBS N 5
CM5	MT 01 Jorge Arrieta	18 de noviembre 2025	En la casa de la líder Calle 10 #5e-68	02:00 PM	Wilmer Mendoza presidente JAC	3206455219	EBS N 5
CM5	MT 03 La victoria	20 de noviembre 2025	En la casa de la líder calle 13 #5-06	10:20 AM	Clara pascual Presidenta JAC	3016496366	EBS N 5
T26	MT 03 Comunidad Kutumana	07 de noviembre 2025	En la casa de la líder Km80 vía Carraipia	04:30 PM	Narciso Ipuana (líder comunidad)	3170639365	EBS N 5
T24	MT 07 Comunidad Wamayao	10 de noviembre de 2025	En la casa del líder Km86 vía Carraipia	04:30PM	Carlos pushaina (líder)	3011903277	EBS N 5
CM3	MT 06 Bendición de Dios	19 de noviembre de 2025	En la casa de la líder	03:30PM	Zobeida Vilchez (líder asentamiento)	3043527493	EBSN 5

			(asentamiento la bendición de Dios)				
CM3	MT 03 San Francisco	19 de noviembre de 2025	En la casa del líder Cr 36 #15b-18	09:00 AM	Yobana Salazar (líder barrio)	3218310257	EBSN 5
T26	MT03 Comunidad Irruwuala	13 de noviembre de 2025	En la casa casa del líder (km 69 vía Carraipia)	01:00 PM	María Polanco (Autoridad)	3226708045	EBSN 5
CM1	MT 01Concepción	4 de noviembre de 2025	En la casa del líder calle 1D#16-59	10:30 AM	Darismel amaya Presidente JAC	3017897978	EBSN 5
CM1	MT 02 Maximiliano Moscote	09 de noviembre de 2025	En la casa del líder calle 3 #10a-32	08:45 AM	Yaniris guerra	3114015768	EBSN 5
CM1	MT 02 Majupay	05 de noviembre 2025	En la casa de la del líder calle 1d #94-19	10:00 am	Yesit Pedraza Presidente JAC	3116557064	EBSN 5
CM1	MT 03 Flor de Cañaguate	09 de noviembre 2025	En la casa del líder cr 11ª # 11ª-20	11:00 AM	Nora luz López Presidente JAC	3042154866	EBSN 5
CM1	MT07 11 de noviembre	20 de noviembre 2025	En la casa del líder calle1c #5-35	08:30 am	Jesús leivia (líder)	3126599416	EBSN 5

Fuente: archivo septiembre_ejecucion_2025 IPSI Wayuu Talatshi.

ANALISIS CUALITATIVO

Durante el mes de noviembre se realizaron 21 concertaciones en las zonas urbana y rural del municipio de Maicao, abarcando distintos territorios y microterritorios priorizados para la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Estos escenarios incluyeron instituciones educativas y comunidades indígenas.

En el proceso participaron de manera activa 21 actores sociales, entre ellos autoridades tradicionales, líderes y lideresas comunitarias, así como rectores de instituciones educativas, espacios en los que se socializo el objetivo de la actividad y la importancia de estos espacios de educación e información en salud para la población.

Importante mencionar que, las concertaciones no solo facilitaron la socialización de las acciones de salud pública a ejecutar con la población, sino que también posibilitaron el ingreso y despliegue de los Equipos Básicos de Salud (EBS), garantizando la articulación con las dinámicas sociales propias de cada territorio y microterritorio priorizado.

LOGROS:

De siete (7) territorios y 10 micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao según anexo técnico, se concertaron en Veintiuno (21) territorios y 15 concertaciones zona urbana 15/21*100 el 71% (15T/21T*71) y (6 MT/21 MT*29) de cumplimiento en las concertaciones programadas.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
• 15concertaciones programadas/ 15 concertaciones realizadas 15/21*100= 71%	• 6 concertaciones programadas/ 6 concertaciones realizadas 6/21*100= 29%

DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y MENSUALES

DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE																			
		TOTAL	TRIMESTRE																
			I			II			III			IV							
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	N° Actividades por trimestre	N° meta anual	Porcentaje cumplimiento anterior
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	ID:351 Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo infantil y Adolescente.	4						1		1			1	1		N/A	80	100%
Salud Ambiental y Emergencia y Desastre	ID:356 Realizar dos (2) campañas educativas, en articulación con el proceso de gestión de la SSMA, dirigidas a los actores sociales del municipio, acerca del cambio Climático y las medidas de adaptación y mitigación que inciden en los determinantes de la Salud Ambiental, con el fin de capacitarlos en la identificación y notificación oportuna de las emergencias por eventos climáticos y catastróficos presentados en los micro-territorios y comunas que lideran. .	2						1					1			80	360	100%
Salud Publica en Emergencia y Desastre	ID:357 Ejecutar dos (2) talleres educativos con enfoque diferencial dirigidos a los micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao, acerca de la atención prehospitalaria, actuación ante situaciones de emergencias y evacuación, con el fin de promover el desarrollo de capacidades, en articulación con los organismos de socorro de la cruz roja, Bomberos y UNGRD.	2								1			1			120	480	100%
Seguridad Alimentaria y Nutricional	ID:359 Desarrollar tres (3) talleres educativos, dirigidos a hombres y mujeres a cargo de los niños beneficiados por el programa piloto del ICBF en el municipio de Maicao, para la adecuada utilización de las raciones de alimentos entregadas, que incluya combinación y aprovechamiento en cantidades suficientes, para evitar el desperdicio de las provisiones.	3					1		1				1			40	200	100%
Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos	ID:364 Realizar cuatro (4) actividades educativas, dirigidas a la población de los micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de informar y sensibilizar sobre la actuación ante los casos de violencia sexual, intrafamiliar y de género.	4								1			1			80	320	50%
Salud Mental	ID:365. Realizar una (1) movilización social donde se integre a la población en general, que incluya el diseño de volantes, cartas radiales y pendones, en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, programada el día 25 de noviembre de 2025.	1											1			60	240	100%

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

IPSI	Wayuu Talatshi I. P.S.I	**EBS**	**#4**
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	Ejes Estratégico Determinantes Sociales de Salud		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		**MES**	**Noviembre**
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	**Ninfas Villero, Diocelina Flórez, Derlys Ojeda, Daigis Arenilla, Gladys Romero, Daniela Rocha, María Angelica Rodríguez**		

ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORADE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO
Id: 351 **Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables.** Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo infantil y Adolescentes.	14/11/2025	9:00AM	Trabajadora social	Diocelina Flórez	3005029883	Auditorio Alcaldía Municipal	T: Comuna 1 MT: 01
Id: 355 **Prioridad Salud Ambiental y Emergencia y Desastre.** Realizar dos (2) campañas educativas, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, dirigidas a los actores sociales del municipio, acerca del cambio Climático y las medidas de adaptación y mitigación que incidan en los determinantes de la Salud Ambiental, con el fin de capacitarlos en la identificación y notificación oportuna de las emergencias por eventos climáticos y catastróficos presentados en los micro-territorios y comunas que lideran.	13/11/2025	9:00AM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	Los Comuneros	T: Comuna5 MT:01
Id: 357 **Prioridad: Salud Publica en Emergencia y Desastre.** Ejecutar dos (2) talleres educativos con enfoque étnico, dirigidos a los micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao, acerca de la atención prehospitalaria, actuación ante situaciones de emergencias y evacuación, con el fin de promover el desarrollo de capacidades, en articulación con los organismos de socorro de la cruz roja, Bomberos y UMGRD.	12/11/2025	9:00AM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	Wamayao	T:23 MT: 02

Id: 359 **Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Desarrollar tres (3) talleres educativos, dirigidos a hombres y mujeres a cargo de los niños beneficiados por el programa piloto del ICBF en el municipio de Maicao, para la adecuada utilización de las raciones de alimentos entregadas, que incluya combinación y aprovechamiento en cantidades suficientes, para evitar el desperdicio de las provisiones.	20/11/2025	1:30PM	Enfermera	Ninfas Villero	3014720874	CDI Sembrando Huellas de Amor	T: Comuna2 MT:02
Id: 384 **Prioridad: Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos** Realizar cuatro (4) actividades educativas, dirigidas a la población de los micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de informar y sensibilizar sobre la actuación ante los casos de violencia sexual, intrafamiliar y de género.	12/11/2025	9:00AM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	Wamayao	T:23 MT:02
Id: 385 **Prioridad: Salud Mental** Realizar una (1) estrategia operativa de vacunación antirrábica, de los felinos y caninos de la zona rural priorizada en el municipio de Maicao, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental de la Guajira, y demás órganos interdisciplinarios que se requieran, con el fin de prevenir y controlar nuevos casos de rabia en perros y gatos.	25/11/2025	8:00AM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	La Victoria Colombia libre	T: Comuna 5 MT:03 T: Comuna 5 MT:02

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 4 DE LA PRIORIDADES: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, AMBITO LABORAL, SALUD MENTAL, SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (DEL 2 NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2025).	CUMPLE		TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	OBSERVACIONES
		SI	NO			

Id_Act.351. Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de noviembre, y anteriormente se había realizado tres (3), para un cumplimiento de cuatro (4) intervenciones hasta el mes de noviembre. JUNIO: 20 Personas AGOSTO: 29 Personas OCTUBRE: 20 Personas NOVIEMBRE: 20 Personas Programada en anexo Técnico N/A personas, Cuatro (4) mesa de trabajo.	x		T: Comuna 01	MT01 Auditorio Alcaldía Municipal ENTORNO Comunitario, Familia Hogar	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018De un total de 4 concertaciones programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 25% (1 x 100/ 4= 25%) en el territorio intervenido CM: 01-MT01 Auditorio Alcaldía Municipal del Municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 89 personas programas en el año, asistieron 20 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 25% (20x 100/89 = 25%) de la población priorizada, impactada en el Auditorio Alcaldía Municipal del Municipio de Maicao, durante la intervención.
Id_Act.355. Realizar dos (2) campañas educativas, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, dirigidas a los actores sociales del municipio, acerca del cambio Climático y las medidas de adaptación y mitigación que incidan en los determinantes de la Salud Ambiental, con el fin de capacitarlos en la identificación y notificación oportuna de las emergencias por eventos climáticos y catastróficos presentados en los micro-territorios y comunas que lideran.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de noviembre, y anteriormente se había realizado una (1), para un cumplimiento de dos (2) intervenciones hasta el mes de noviembre. JUNIO: 150 Personas NOVIEMBRE: 150 Personas Programada en anexo 300 personas, 2 actividades	X		T. Comuna 5	MT:01 Los Comuneros. ENTORNO: Comunitario	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De un total de 2 campañas educativas programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 50% (1 x 100 / 2 = 50%) en el territorio comuna CM:05 micro territorio MT01 barrio Los Comuneros del Municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 300 personas programados en el año, asistieron 150 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 50% (150 x 100 / 300 = 50%) de la población, impactada en el territorio comuna CM:05 micro territorio MT01 barrio Los Comuneros del Municipio de Maicao, durante la intervención.
Id_Act.357. Ejecutar dos (2) talleres educativos con enfoque étnico, dirigidos a los micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, acerca de la atención pre-hospitalaria, actuación ante situaciones de emergencias y evacuación, con el fin de promover el desarrollo de capacidades, en articulación con los organismos de socorro de la cruz roja, Bomberos y UMGRD.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de noviembre, y anteriormente se había realizado una (1), para un cumplimiento de dos (2) talleres hasta el mes de NOVIEMBRE: 240 personas AGOSTO: 240 personas NOVIEMBRE: 240 personas Dos (2) Talleres programada en el anexo Técnico.	X		T: 23	MT:02 COMUNIDAD INDIGENA Wamayao ENTORNO Comunitario, Familia Hogar.	De cuatro (6) estrategias De un total de 2 talleres programados en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 50% (1 x 100 / 2 = 50%) en el INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De un total de 2 talleres programados en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 50% (1 x 100 / 2 = 50%) en el territorio T:23 micro-territorios MT:02 comunidad de Wamayao en el municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR

	480 PERSONAS, cobertura poblacional					DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 480 personas programados en el año, asistieron 240 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 50% (2400 x 100 / 480 = 50%) de la población priorizada en el territorio T:23 micro-territorios MT:02 comunidad de Wamayao en el municipio de Maicao, impactada durante la intervención.
Id_Act.359. Desarrollar tres (3) talleres educativos, dirigidos a hombres y mujeres a cargo de los niños beneficiados por el programa piloto del ICBF en el municipio de Maicao, para la adecuada utilización de las raciones de alimentos entregadas, que incluya combinación y aprovechamiento en cantidades suficientes, para evitar el desperdicio de las provisiones.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de noviembre, y anteriormente se había realizado dos (2) en el mes de mayo, una (1) en el mes julio para un cumplimiento de tres (3) intervenciones hasta el mes de noviembre. MAYO: 60 Personas JULIO: 70 Personas NOVIEMBRE: 70 Personas Programada en anexo técnico (200) personas, 3 actividades	X		T: Comuna 2 .	MT:02 COI Sembrando Huellas de Amor ENTORNO: Comunitario	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 De un total de 3 campañas educativas programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 33,3% (1 x 100 / 3 = 33,3%) en el territorio CM 02, MT:02 COI Sembrando Huellas de Amor, del Municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018 De 200 personas programados en el año, asistieron 70 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 35% (70 x 100 / 200 = 35%) de la población priorizada, impactada en el COI Sembrando Huellas de Amor.
Id_Act.364. ACTIVIDAD: Realizar cuatro (4) actividades educativas, dirigidas a la población de los micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de informar y sensibilizar sobre la actuación ante los casos de violencia sexual, intrafamiliar y de género.	Una (1) intervención realizada en este informe. NOVIEMBRE: 240 Personas Según anexo 240 personas			Comuna 5,	MT:03, MT02 La Victoria, Colombia Libre ENTORNO Comunitario, Familia Hogar	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De un total de 4 campañas educativas programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 25% (1 x 100 / 4 = 100%) en el Territorio T:23 y Micro territorio MT02 de la Comunidad de Wamayao del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 640 personas programadas en el año, asistieron 160 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 25% (160 x 100 / 640 = 25%) en el Territorio T:23 y Micro territorio MT02 de la Comunidad de Wamayao de la población priorizada.
Id_Act.365. Realizar una (1) movilización social, donde se integre a la población en general, que incluya el diseño de volantes, cuñas radiales y pendones, en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, programada el día 25 de noviembre de 2025.	Una (1) intervención realizada en este informe. NOVIEMBRE: 240 Personas NOVIEMBRE: 240 Personas	X		Comuna 5,	MT:03, MT02 ENTORNO Comunitario,	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De un total de 1 movilización social programada en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 100% (1 x 100 / 1 = 100%) en el territorio

	Según anexo 240 personas				Familia Hogar	comuna CM:05 microterritorio MT:02 del barrio Colombia libre y microterritorio MT:03 del barrio La Victoria del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 240 personas programados en el año, asistieron 240 durante esta estrategia informativa, lo que representa una proporción del 100% (100 x 100 / 240 = 100%) de la población priorizada, impactada en el territorio comuna CM:05 microterritorio MT:02 del barrio Colombia libre y microterritorio MT:03 del barrio La Victoria del municipio de Maicao, durante la intervención.

DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y MENSUALES

DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE

		TOTAL	TRIMESTRE														
			I			II			III			IV					
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	N° familias	N° personas	Porcentaje ejecución mensual
Salud Ambiental	ID:305 Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de los micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.	4						2					1		62	250	25%
Salud Mental	ID:311 Desarrollar un (1) foro educativo, dirigido a la población adolescente y adulta del municipio, donde se eduque sobre el consumo de alcohol, en celebración al día mundial sin alcohol, programado para el 15 de noviembre de 2025.	1											1		30	150	100%
Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos	ID:319 Realizar una (1) estrategia educativa dirigida a la población de los micro-territorios priorizados, a través pendones, talleres y sesiones educativas, en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, programada el día 25 de noviembre de 2025.	1											1		30	120	100%
Salud mental	ID:320 Desarrollar tres (3) talleres lúdicos con enfoque diferencial, dirigido a la población migrante con envejecimiento y vejez que residen en el municipio de Maicao, a través de talleres de estimulación cognitiva, como ejercicios de memoria, mente activa, juegos de mesa y lectura, con el fin de promover y	3					1						2		30	150	100%

	mantener el bienestar mental, reduciendo el riesgo de enfermedades mentales, estrés y ansiedad en la vejez.																		
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	**ID:326** Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM, de las bases de datos diligenciadas durante las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se distinga el avance en la captación de cada niño que cumpla con el criterio de desparasitación y que se le garantice la segunda ronda en el periodo establecido.	1						1	2	1	1	1	1	1			N/A	1445	181%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	**ID: 327** Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	9										5	1	1			N/A	62	77%
Seguridad alimentaria y nutricional	**ID:330** Realizar tres (3) jornadas de atención en zonas urbanas priorizadas en el municipio de Maicao, con enfoque integral, dirigidas a la población circundante, donde se realice tamizaje para riesgo nutricional, mediante educación a través de folleto y volantes, e identificación de alteraciones nutricionales en niños y adultos que incluya la captación y caracterización de la población intervenida.	3							1					1			60	240	66%
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	**ID: 332** Realizar dos (2) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de los micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.	2												1			60	240	66%
Vida saludable y enfermedades no transmisibles	**ID: 345** Realizar cuatro (4) campañas educativas, dirigidas a la población de los micro territorios priorizados, donde se promueva y prevenga los efectos nocivos de la exposición a radiaciones UV, se estimule el uso de productos con protección solar y demás medidas de protección contra las altas temperaturas, con el fin de reducir el riesgo de padecer cáncer de piel u otras afecciones en salud.	4									1			2			180	720	75%
Salud ambiental	**ID: 346** Ejecutar cinco (5) campañas de arborización en las comunas priorizadas del municipio de Maicao, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, corpoguajira, y demás organos interdisciplinarios según corresponda, para abarcar las áreas en las que se requieran plantaciones.	5												5			200	800	75%
Gestión Diferencial de las Poblaciones vulnerables	**ID: 347** Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas rurales priorizadas, enfocadas a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación en el municipio	4								2				2			80	320	75%

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

SALUD

IPSI	Wayuu Talatshi I. P.S.I	**EBS**	**#5**
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	Ejes Estratégico pueblos y comunidades-géneros, diversidades, condiciones y situaciones		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		**MES**	**Noviembre**
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	**Luis Eduardo Contreras, Lanies Mejia, Tania Martinez, luz Sibeth Guerrero, Yohenis mena**		

ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORADE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFOND	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO
Id: 305 prioridad: Salud ambiental Implementar cuatro (4) estrategias pedagogicas, dirigidas a la población de los micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.	19-11-2025	08:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Comunidad Palasumana	MT:03
Id: 311 prioridad: Salud mental Desarrollar un (1) foro educativo, dirigido a la	25-11-2025	02:30 PM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Los Laureles	MT:05

ID:326 **Prioridad: Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles** Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM, de las bases de datos diligenciadas durante las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se distinga el avance en la captación de cada niño que cumpla con el criterio de desparasitación y que se le garantice la segunda ronda en el periodo establecido.	11-11-2025	07:30 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Kutumana	MT:03
	12-11-2025	08:00 AM				Wamayao	MT:07
ID:327 **Prioridad: Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles.** Hacer entrega de un informe mensual, al proceso de gestión de la SSMM, de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	21-11-2025	08:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Bendición de Dios	MT:06
ID:330 **Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional** Realizar tres (3) jornadas de atención en zonas abiertas urbanas priorizadas en el municipio de Maicao, con enfoque integral, dirigidas a la población circunstante, donde se realice tamizaje para riesgo nutricional, mediante educación a través de folletos y volantes, e identificación de alteraciones nutricionales en población adolescente y adulta del municipio, donde se eduque sobre el control en el consumo de alcohol, en celebración al día mundial sin alcohol, programado para el 15 de noviembre de 2025.	20-11-2025	09:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	San Francisco	MT:03
Id: 318 **prioridad: Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos** Realizar una (1) estrategia educativa, dirigida a la población de los micro-territorios priorizados, a través pendones, talleres y sesiones educativas, en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, programada el día 25 de noviembre de 2025.	15-11-2025	07:30 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Comunidad Eximana	MT:05
ID 320 **Prioridad: Salud Mental** Desarrollar tres (3) talleres lúdicos con enfoque diferencial, dirigido a la población migrante con envejecimiento y vejez que residen en el municipio de Maicao, a través de talleres de estimulación cognitiva, como ejercicios de memoria, mente activa, juegos de mesa y lectura, con el fin de promover y mantener el bienestar mental, reduciendo el riesgo de enfermedades mentales, estrés y ansiedad en la vejez.	21-11-2025	08:00AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Jorge Arriela	MT:01
	24-11-2025	08:30 AM				La victoria	MT:03

niños y adultos, que incluya la captación y caracterización de la población intervenida.							
ID:332 **Prioridad: Seguridad** Realizar dos (2) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de los micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.	12-11-2025		Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Comunidad Wamayao	MT:07
ID:345 **Prioridad: vida saludable y enfermedades no transmisibles** Concertar con la comunidad de las comunas priorizadas, un encuentro educativo, en articulación con el proceso de gestión, en el que se eduque sobre las rutas integrales de atención y los medios de notificación oportuna de los casos de interés en salud pública.	11-11-2025	07:30AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Comunidad Kutumana	MT03
	18-11-2025	08:40 AM				Comunidad Iruwala	MT03
ID:346 **Prioridad Salud Ambiental** Ejecutar cinco (5) campañas de arborización en las comunas priorizadas del municipio de Maicao, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, corpoguajira, y demás órganos interdisciplinarios según corresponda, para abarcar las áreas en las que se requieran plantaciones.	06-11-2025	09:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Concepción	MT01
	10-11-2025	02:00 PM				Maximiliano Moscote	MT02
	13-11-2025	08:30 AM				Majupay	MT02
	14-11-2025	08:15 AM				Flor del Cañaguate	MT03
	26-11-2025	08:00 AM				11 De Noviembre	MT02
ID:347 **Prioridad Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables** Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas rurales priorizadas, enfocados a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación y el maltrato.	4-11-2025	08:00AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	I.E.I N°10 SedeShalimana	MT06
	4-11-2025	11:30 AM				I.E.I N°1 Sede La Estrella	MT02

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 5 DE LA PRIORIDADES: VIDA SALUDABLE Y ENFEERMEDADES NO TRASMISIBLE, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, AMBITO LABORAL, SALUD MENTAL, SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2025).	CUMPLE		TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
ID ACTIVIDAD 305: Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de	X		T:24	MT:03	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN

población de los micros territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.	noviembre, y anteriormente se había realizado dos (2) en el mes de junio, para un cumplimiento de tres (3) intervenciones hasta el mes de noviembre. JUNIO: 190 NOVIEMBRE: 60 Programado en anexo Técnico. 4 actividades. Cobertura poblacional 320			ENTORNO Comunitario	COMUNIDAD INDIGENA Comunidad Palasumana.	RESOLUCIÓN 3280 de 2018. Proporción de personas que asisten a sesiones educativas grupales según finalidad, desarrolladas por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi en el micro territorio T24; MT03 - comunidad Palasumana (Maicao) en el marco del PIC 2025, orientadas a reducir la contaminación del aire, promover el uso adecuado del agua, mejorar el manejo de residuos y fortalecer el autocuidado ambiental familiar y comunitario. De una población objeto de 320 personas programadas en el año, se intervinieron 250 en total, alcanzando un cumplimiento del 78,12% (250/320x100). La fase de junio aportó 190 personas (59,38% de la meta) y la fase de noviembre 60 personas adicionales (18,75%), consolidando la implementación de las cuatro estrategias pedagógicas previstas. La asistencia se concentró en adultos de 29-59 años (60,0%), seguidos de jóvenes de 18-28 años (33,3%) y personas de 60+ (6,7%), con predominio de mujeres (60,0%), lo que confirma el impacto sobre población clave para modificar prácticas cotidianas en el hogar. La caracterización del aseguramiento mostró un perfil mayoritariamente subsidiado (96,67%), con concentración de afiliación en Anas Wayuu y Nueva EPS, y el tamizaje identificó 1 O personas con hipertensión arterial (16,67%), orientadas a control por su EAPB. El nivel de cumplimiento, la participación activa y los compromisos comunitarios frente a la no quema de basura, la protección de las fuentes hídricas y la limpieza de espacios comunes evidencian la efectividad de la estrategia pedagógica e intercultural para fortalecer el cuidado del entorno y la corresponsabilidad entre comunidad, líderes y red de servicios en el territorio priorizado. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018.

						Con base en las sesiones educativas realizadas por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi en T24; MT03 - comunidad Palasumana (Maicao) durante junio y noviembre de 2025, en el marco del componente de Salud Ambiental del PIC 2025, de una población objeto de 320 personas se intervinieron 250, para un cumplimiento del 78, Las actividades se desarrollaron en los territorios priorizados de la Comuna 3 y Comuna 5 del municipio de Maicao, específicamente en los barrios Villa Urci, 7 de Agosto, Jorge Arrieta, 1 de Diciembre y Santo 12% viviendas y participación en jornadas de limpieza comunitaria.
Id_Act.311. Desarrollar un (1) foro educativo, dirigido a la población adolescente y adulta del municipio, donde se eduque sobre el control en el consumo de alcohol, en celebración al día mundial sin alcohol, programado para el 15 de noviembre de 2025.	1 actividad ejecutada en el mes de NOVIEMBRE: 150 personas, cobertura poblacional. Desarrollar (1) foro PROGRAMADAS (Según anexo técnico) 150; Personas cobertura poblacional	X		CM3 ENTORNO Comunitario	MT:05 Barrio, Los Laureles	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. Proporción del foro educativo comunitario desarrollado por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi en el territorio CM3, MT:05 - barrio Los Laureles (Maicao), en el marco del PIC 2025, orientado a promover el control en el consumo de alcohol y la prevención de sus consecuencias en salud con ocasión del Día Mundial sin Alcohol (15 de noviembre de 2025). INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Con base en el foro educativo realizado por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi en el territorio CM3, MT:05 - barrio Los Laureles (Maicao), en el marco del PIC 2025 y en conmemoración del Día Mundial sin Alcohol, de una población objeto de 150 personas se intervinieron las 150, alcanzando un cumplimiento del 100% (150/150x100) de acuerdo con el anexo técnico.
Id_Act.318. Realizar una (1) estrategia educativa, dirigida a la población de los micro-territorios priorizados, a través pendones, talleres y sesiones educativas, en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, programada el día 25 de noviembre de 2025.	Una (1) actividad ejecutada en noviembre **NOVIEMBRE: 120** Desarrollar (1) UNA PROGRAMADAS (Según anexo técnico) 120; Personas cobertura poblacional	X		T:24	MT:05 COMUNIDAD INDIGENA Comunidad Ekimana	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De un total de 1 estrategia educativa programado en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 100% (1 x 100 / 1 = 100%) INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018.

						Con base en la estrategia educativa realizada por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi en el territorio T24, MT:05 - Comunidad Ekimana (Maicao), en el marco del PIC 2025 orientada a conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer mediante talleres, pendones y sesiones grupales sobre derechos, tipos de violencia, rutas de protección y corresponsabilidad comunitaria en la prevención, de una población objeto de 120 personas se intervinieron las 120, alcanzando un cumplimiento del 100% (120/120x100) de acuerdo con el anexo técnico.
Id_Act.320. Desarrollar tres (3) talleres lúdicos con enfoque diferencial, dirigido a la población migrante con envejecimiento y vejez que residen en el municipio de Maicao, a través de talleres de estimulación cognitiva, como ejercicios de memoria, mente activa, juegos de mesa y lectura, con el fin de promover y mantener el bienestar mental, reduciendo el riesgo de enfermedades mentales, estrés y ansiedad en la vejez.	Dos (2) intervenciones realizadas en este informe del mes de noviembre, y anteriormente se había realizado una (1), para un cumplimiento de tres (3) intervenciones hasta el mes de noviembre. MAYO :100 NOVIEMBRE: 55 Programada en Anexo Técnico 150 personas, 3 actividades	X		CM:5 ENTORNO Familia hogar	MT:01, MT:03 Jorge Arrieta, La Victoria	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De una población objeto de 150 personas programadas, se han atendido 155 personas mayores migrantes entre mayo y noviembre de 2025, lo que representa un cumplimiento del 110% (155/150x100). La estrategia se ejecutó mediante talleres lúdicos en entorno familia-hogar, con buena aceptación y participación mayoritaria de personas de 60 años y más, aportando a la consolidación de rutinas de estimulación cognitiva en casa, al fortalecimiento del apoyo familiar y a la educación para el autocuidado mental en la vejez en los barrios Jorge Arrieta y La Victoria. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. En los microterritorios priorizados CM-5 - MT-01 (Jorge Arrieta) y MT-03 (La Victoria), la I.P.S.I. Wayuu Talatshi, en el marco del PIC 2025, programó una población objeto de 150 personas mayores migrantes y logró la participación de 155 asistentes entre mayo y noviembre de 2025, alcanzando un cumplimiento del 110% (155/150 x 100). Este resultado evidencia avances en el indicador de participación comunitaria y la efectividad de la estrategia para fomentar acciones concretas orientadas a mantener la

						mente activa, reducir el riesgo de enfermedades mentales, estrés y ansiedad en la vejez, e involucrar a las familias en el cuidado de las personas mayores
Id_Act.326. Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM, de las bases de datos diligenciadas durante las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se distinga el avance en la captación de cada niño que cumpla con el criterio de desparasitación y que se le garantice la segunda ronda en el periodo establecido.	Una (1) informe ejecutado en noviembre y anteriormente se han ejecutado 7 informes entre los meses mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre para un avance de 8 informes. MAYO: 259 JUNIO: 657 JULIO: 100 AGOSTO: 269 SEPTIEMBRE 117 OCTUBRE: 145 NOVIEMBRE: 50	X		T- Comuna 3 y Comuna 5 CM:3-T:26-CM:5 ENTORNO Comunitario CM 5, CM 3 T:26, T:24	MT:03, MT:06, MT: 05, MT:03, MT:04 BARRIO O COMUNIDAD INDIGENA 28 De noviembre, Hogar Comunitario. Divino Niño, Los Laureles, La Victoria, Luisa Pérez. Villa Urcy, 7 de agosto, Palasumana, Villa Amelia, Wayumana, Villa Luz, Institución Educativa# 7 sede: Juan XXIII MT: 07, MT: 01, MT: 02, MT: 02, MT: 02, Villa Inés, Jorge Arrieta, 1 de diciembre, Santo Domingo, UCA Parrantial COMUNIDAD INDIGENA Comunidad Kutumana, Comunidad Wamayao	4.3.8.1 INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 De una cobertura poblacional programada de 800 personas, en noviembre se intervinieron 50 usuarios adicionales; sumados a los atendidos en mayo (259), junio (657), julio (100), agosto (269), septiembre (117) y octubre (145), se alcanza un acumulado de 1.597 personas desparasitadas, lo que representa aproximadamente un 199% de cobertura poblacional (1.597/800 x 100). Este resultado supera ampliamente la meta prevista y evidencia la efectividad y continuidad de las acciones de prevención y promoción desarrolladas en el marco del PIC 2025 en las comunidades de Kutumana, Wamayao y demás territorios intervenidos. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Al sumar estas 50 personas a las 1.547 atendidas entre mayo y octubre, se alcanza un acumulado de 1.597 personas desparasitadas, equivalente al 199% de cumplimiento (1.597/800x100), superando ampliamente la meta establecida y evidenciando la efectividad y continuidad de las acciones de promoción y prevención lideradas por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi en los microterritorios priorizados.
Id_Act.327. Hacer entrega de un informe mensual, al proceso de gestión de la SSMM, de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	Seis (6) informes ejecutados en meses anteriores, 1 informe en noviembre para un avance de 7 informes. SEPTIEMBRE: 307 OCTUBRE: 46 NOVIEMBRE: 52 Según anexo Técnico de 500 animales para vacunar,	X		CM4 ENTORNO Laboral	MT:06 Barrio, Bendición de Dios	De un total de nueve jornadas/informes programados de vacunación antirrábica en el marco del PIC 2025, a la fecha se han ejecutado siete (7), incluida la jornada consolidada en el informe de noviembre de 2025 en el barrio Bendición de Dios (CM 4 - MT-06), lo que representa un 77,7 % de cumplimiento (7/9 x 100). Frente a la meta proyectada de 500 animales a vacunar, en noviembre se inmunizaron 52 mascotas (perros y

	COBERTURA POBLACIONAL N/A					gatos), equivalente al 10,4 % del total (52/500 x 100); sumadas a las 307 dosis aplicadas en septiembre y las 46 en octubre, se alcanza un acumulado de 405 animales vacunados, para una cobertura acumulada del 81,0 % (405/500 x 100). Estos resultados evidencian el avance sostenido del plan de contingencia implementado por el equipo PIC de Maicao en articulación con la Secretaría de Salud para recuperar actividades pendientes y fortalecer el control de la rabia, así como el compromiso institucional y comunitario con la salud pública veterinaria y la prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Maicao.
Id_Act.330. Realizar tres (3) jornadas de atención en zonas abiertas urbanas priorizadas en el municipio de Maicao, con enfoque integral, dirigidas a la población circundante, donde se realice tamizaje para riesgo nutricional, mediante educación a través de folletos y volantes, e identificación de alteraciones nutricionales en niños y adultos, que incluya la captación y caracterización de la población intervenida.	Una (1) actividad ejecutada en el mes de noviembre y anteriormente se había ejecutado en el mes de junio 1 actividad, para un avance de 2 actividades hasta el me de noviembre. JUNIO: 120 NOVIEMBRE: 120 Según anexo Técnico de 360 animales para vacunar, COBERTURA POBLACIONAL, 3 actividades	X		CM3	MT:03 Barrio, San Francisco ENTORNO Comunitario	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. La participación se concentró en población adulta y joven: 29-59 años (123 personas), 18-28 años (100) y 60+ (13), sin registros en 0-5, 6-11 ni 12-17 años. De acuerdo con la gráfica "Población en riesgo por grupo etario", no se identificaron personas en condición de riesgo asociado a trabajo infantil durante la actividad, lo que reafirma el carácter preventivo de la estrategia y la importancia de mantener la vigilancia comunitaria. Los resultados muestran una ejecución operativa adecuada y un buen desempeño cualitativo (mejora de conocimientos y reflexión comunitaria), con el reto de ampliar la captación y completar la segunda estrategia pedagógica para cerrar la brecha de cobertura restante en los siguientes ciclos. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas en el tamizaje de riesgo nutricional, e identificación de alteraciones nutricionales en niños y adultos, que incluya la captación y caracterización de la población intervenida realizada en el barrio san francisco (TCM3, MT-03), orientada a identificar el riesgo nutricional: de 360 personas programadas participaron 120, para una

						proporción de 33.33% (120/360x100); se ejecutó 1 de 3 jornadas previstas (33.33% de cumplimiento) y el indicador de resultado mostró mejora de conocimientos en la totalidad de los asistentes (120/120x 100), quienes lograron identificar las consecuencias negativas frente al riesgo de desnutrición.
ID ACTIVIDAD 332: Realizar dos (2) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de los micro- territorios priorizados en el municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.	1 actividad ejecutada en noviembre NOVIEMBRE: 240 Según anexo Técnico de 480 COBERTURA POBLACIONAL, 2 actividades.	x		T:24	MT:07 COMUNIDAD INDIGENA Comunidad Wamayao ENTORNO Comunitario	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. Proporción de personas que asisten a las sesiones educativas comunitarias enfocadas en la prevención del trabajo infantil y la promoción de alternativas de educación y recreación: de una cobertura programada de 480 personas, se intervinieron 240, para un avance del 50% (240/480x100) en la comunidad indígena Wamayao. En el mes se ejecutó 1 de las 2 estrategias pedagógicas previstas en el anexo técnico, alcanzando un 50% de cumplimiento del indicador de intervenciones (1/2x100). El indicador de resultado (personas intervenidas con mejora en conocimientos / personas programadas) se ubicó igualmente en 50% (240/480x 100), dado que la totalidad de los asistentes manifestó comprensión delos riesgos del trabajo infantil y de las alternativas de educación y recreación socializadas durante la jornada. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a la campaña educativa comunitaria realizada en la comunidad indígena Wamayao (T-24, MT-07), orientada a prevenir el trabajo infantil y promover medidas alternativas de educación y recreación: de 480 personas programadas participaron 240, para una proporción de 50% (240/480x100); se ejecutó 1 de 2 estrategias pedagógicas previstas (50% de cumplimiento) y el indicador de resultado mostró mejora de conocimientos en la totalidad de los asistentes (240/240x100), quienes

						lograron identificar las consecuencias negativas del trabajo infantil y mencionar alternativas de protección, estudio y recreación.
ID ACTIVIDAD 345 Realizar cuatro (4) campañas educativas, dirigidas a la población de los micro- territorios priorizados, donde se promueva y prevenga los efectos nocivos de la exposición a radiaciones UV, se estimule el uso de productos con protección solar y demás medidas de protección contra las altas temperaturas, con el fin de reducir el riesgo de padecer cáncer de piel u otras afecciones en salud.	2 actividad ejecutada en el mes de noviembre y anteriormente se había ejecutado en el mes de agosto 1 actividad, para un avance de 3 actividades hasta el mes de noviembre. AGOSTO: 240 NOVIEMBRE:480	X		T:26	MT:03, MT:03 Comunidad Kutumana, Comunidad Lrruwala ENTORNO Comunitario	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. Proporción de personas que asisten a las campañas educativas sobre radiaciones UV y protección frente a las altas temperaturas, dirigidas a la población de las comunidades indígenas Kutumana e Irruwala (Territorio T:26, MT:03) en Maicao. De una cobertura programada de 950 personas, se han intervenido 720 (240 en agosto y 480 en noviembre), lo que representa un 75,7% de avance (720/950x100) conforme al lineamiento técnico-operativo del PIC 2025. Esta participación evidencia una alta receptividad comunitaria frente a los mensajes sobre uso de protector solar, prendas adecuadas, hidratación permanente, búsqueda de sombra y consulta oportuna ante signos de quemadura solar o golpe de calor, fortaleciendo la corresponsabilidad en la prevención del cáncer de piel y otras afecciones relacionadas con la exposición prolongada al sol y aportando al cuidado de la salud pública local. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a la campaña educativa dirigida a la población de las comunidades indígenas Kutumana e Irruwala, en el municipio de Maicao, enfocada en la prevención de los efectos nocivos de la exposición a radiaciones UV, el uso de protector solar y otras medidas de protección frente a las altas temperaturas para reducir el riesgo de cáncer de piel y otras afecciones en salud. De 950 personas programadas han asistido 720 (240 en agosto y 480 en noviembre), lo que representa una proporción de 75,7% de avance (720/950x100), cumpliendo de manera significativa el indicador establecido para el territorio T:26, MT:03;

						este resultado evidencia un progreso positivo en la implementación de las estrategias de educación en salud y consolida el compromiso comunitario con la protección frente al sol, la adopción de prácticas de autocuidado y la gestión del riesgo asociado a la radiación UV en los microterritorios priorizados.
ID ACTIVIDAD 345 Realizar cuatro (4) campañas educativas, dirigidas a la población de los micro- territorios priorizados, donde se promueva y prevenga los efectos nocivos de la exposición a radiaciones UV, se estimule el uso de productos con protección solar y demás medidas de protección contra las altas temperaturas, con el fin de reducir el riesgo de padecer cáncer de piel u otras afecciones en salud.	2 actividad ejecutada en el mes de noviembre y anteriormente se había ejecutado en el mes de agosto 1 actividad, para un avance de 3 actividades hasta el mes de noviembre. 4 actividades (2 realizadas en julio y 2 realizadas en noviembre) Agosto: 240 Noviembre: 480 Según anexo 950, 4 actividades	X		T-26	MT:03, MT:03 Comunidad Kutumana, Comunidad Irruwala	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCION 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a las campañas educativas sobre radiaciones UV y protección frente a las altas temperaturas, dirigidas a la población de las comunidades indígenas Kutumana e Irruwala (Territorio T:26, MT:03) en Maicao. De una cobertura programada de 950 personas, se han intervenido 720 (240 en agosto y 480 en noviembre), lo que representa un 75,7% de avance (720/950x100) conforme al lineamiento técnico-operativo del PIC 2025. Esta participación evidencia una alta receptividad comunitaria frente a los mensajes sobre uso de protector solar, prendas adecuadas, hidratación permanente, búsqueda de sombra y consulta oportuna ante signos de quemadura solar o golpe de calor, fortaleciendo la corresponsabilidad en la prevención del cáncer de piel y otras afecciones relacionadas con la exposición prolongada al sol y aportando al cuidado de la salud pública local. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a la campaña educativa dirigida a la población de las comunidades indígenas Kutumana e Irruwala, en el municipio de Maicao, enfocada en la prevención de los efectos nocivos de la exposición a radiaciones UV, el uso de protector solar y otras medidas de protección frente a las altas temperaturas para reducir el riesgo de cáncer de piel y otras afecciones en salud. De 950 personas programadas han asistido 720 (240 en agosto y

						480 en noviembre), lo que representa una proporción de 75,7% de avance (720/950x100), cumpliendo de manera significativa el indicador establecido para el territorio T:26, MT:03; este resultado evidencia un progreso positivo en la implementación de las estrategias de educación en salud y consolida el compromiso comunitario con la protección frente al sol, la adopción de prácticas de autocuidado y la gestión del riesgo asociado a la radiación UV en los microterritorios priorizados.
ID ACTIVIDAD 346 Ejecutar cinco (5) campañas de arborización en las comunas priorizadas del municipio de Maicao, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, corpoguajira, y demás órganos interdisciplinarios según corresponda, para abarcar las áreas en las que se requieran plantaciones.	CINCO (5) Actividades intervenidad en este informe mes noviembre 800 personas. Programada en anexo técnico 800 personas y 5 actividades	X		TCM1	MT:01, MT.02, MT:02. MY03, MT02	INDICADOR SEGÚN RESOLUCION 3280 DE 2018. En cumplimiento del PIC 2025, se ejecutaron 5 campañas de arborización en la comunas priorizadas del municipio de Maicao, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, Corpoguajira y otros actores intersectoriales, promoviendo la siembra y cuidado de arboles en las áreas identificadas como prooritarias. De una cobertura de cumplimiento del 100% (800/800X100), lo que evidencia plena adherencia de la población convocada y un fortalecimiento real de conocimientos y el ambiente, y la corresponsabilidad comunitaria en el riesgo, protección y mantenimiento de las plantaciones realizada en Maicao,
ID ACTIVIDAD 347 Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de los grados 9, 1 O y 11 de las instituciones educativas rurales priorizadas, enfocadas a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación y el maltrato.	4 actividades (2 realizadas en julio y 2 realizadas en noviembre) Julio: 160 Noviembre: 160 Según anexo 320, 4 actividades	x		T:24 ENTORNO Institucional	MT:01 y MT:02 Institución Educativa Indígena N.2 Sede La Estrella e Institución Educativa Indígena N.º 10 Sede Shalimana	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. En cumplimiento del PIC 2025, se ejecutaron cuatro (4) campañas educativas en las instituciones educativas indígenas N. 1 O sede Shalimana (Territorio T:24, MT:01 y MT:02), dirigidas a estudiantes de los grados 9º, 1 Oº y 11º para promover entornos escolares saludables y de trato digno hacia las personas con discapacidad por situación o condición. De una cobertura programada de 320 estudiantes, se intervinieron los 320 previstos (160 en julio y 160 en noviembre), alcanzando una proporción de cumplimiento del 100% (320/320x100), lo que evidencia plena

						adherencia de la población convocada y un fortalecimiento real de conocimientos sobre derechos, inclusión, prevención de la discriminación y el maltrato, así como la corresponsabilidad de la comunidad educativa en la identificación de situaciones de vulneración y en la activación de rutas de apoyo y protección. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a las campañas educativas desarrolladas en las instituciones educativas indígenas rurales priorizadas del Territorio T:24 (sedes La Estrella y Shalimana), orientadas a promover escenarios escolares saludables y el trato digno hacia las personas con discapacidad por situación o condición, con el fin de reducir la discriminación y el maltrato y fortalecer la protección de los derechos. De 320 estudiantes programados (grados 9°, 11°), participaron los 320, lo que representa una proporción del 100% (320/320x 100) y un cumplimiento total del indicador establecido para esta intervención de gestión de poblaciones vulnerables. Este resultado evidencia un avance óptimo en la implementación de las estrategias de educación inclusiva, consolidando el compromiso de la comunidad educativa con el respeto a la diversidad, la prevención de cualquier forma de violencia o burla hacia la discapacidad, la activación de rutas de atención y acompañamiento psicosocial cuando se requiera, y la construcción de entornos escolares más seguros, empáticos y protectores en las instituciones rurales de Maicao.

3. DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y MENSUALES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
DISTRIBUCION DE ACTIVIDAD Y POBLACION POR TRIMESTRE

Mes	N° de Actividad	Cumplimiento Meta por Actividad	Programación por Trimestre													N° de Familias	N° de Personas	Porcentaje de Cumplimiento
			1er Trimestre	Ene	Feb	Mar	1er Trimestre	Abr	May	Jun	2do Trimestre	Jul	Ago	Sep	3er Trimestre			
2	ID527	100%	25%		1	1	50%	1	1	2	25%	1	2			59	423	105.75%

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

IPSI			Wayuu Talatshi I.P.S.I			**EBS**	**#6**
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD			Ejes Estratégico Personal de salud				
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO						**MES**	noviembre
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR			Derlys Ojeda, Nohelis Ojeda, José Ávila, Gladys Romero, Daniela Rocha				
ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	**FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA**	**HORADE INICIO DE LA ACTIVIDAD**	**PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**TELEFONO**	**DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD**	**MICROTERRITORIO**
Id: 527 **Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables** Participar durante el desarrollo del 100% de las jornadas de Ayuda Humanitaria, dirigidas a las comunidades vulnerables del municipio de Maicao, con el fin de contribuir en la reducción de consecuencias negativas en las poblaciones afectadas por situaciones de Emergencias y Desastres en articulación con ONG, fundaciones, Red de Aseguradores, Comunidad y Transectorial.	12/11/2025	08:00 am	Enfermera	Nohelis Ojeda	3203859895	Estacion de Policia	T: COMUNA 3 MT: 07 San Martin
	20/11/2025					Barrio Santa Fe	T: COMUNA 4 MT: 02 Santa Fe

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 6 DE LA PRIORIDADES: GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, SALUD AMBIENTAL, AMBITO LABORAL.	**ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2025).**	**CUMPLE**		**TERRITORIO**	**MICRO TERRITORIO**	OBSERVACIONES
		SI	**NO**			
Id_Act.527. Participar durante el desarrollo del 100% de las jornadas de ayuda humanitaria, dirigidas a las comunidades vulnerables del municipio de Maicao, con el fin de contribuir en la reducción de consecuencias negativas en las poblaciones afectadas por situaciones de emergencias y desastres en articulación con ONG, fundaciones, red de prestadores, aseguradores, comunidad y transectorial.	Una (1) intervención realizada en mayo una (1) intervención en junio, una (1) intervención en julio, dos (2) en septiembre, una (1) en octubre y dos (2) intervención en este informe MAYO: 56 JUNIO: 70 JULIO: 50 SEPTIEMBRE: 100 NOVIEMBRE: 107 Programada (Según anexo, técnico) N/A (Se realiza proyección para	X		T: Comuna 2 T: Comuna 3 ENTORNO Comunitario	MT:03, MT:08 Almirante Padilla, La Pista MT:07, MT:02 Estación de Policía (San Martín), Santa Fe	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018De 400 personas programadas en el trimestre asistieron en estas jornadas 107 para una proporción que representan 26.75% (107/400x100) del Territorio intervenido CM3 y CM4-MT07 Y MT02, Barrios Estación Policía (San Martín) y Santa Fe del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que identifican riesgos para contribuir a la reducción de consecuencias negativas en las poblaciones afectadas por situaciones de emergencias y desastres 400 personas programadas,

	intervenir 400 personas)					asistieron en esta jornada 107 personas en este informe para una proporción que representan 26.75% (107/400x100) avanzando en el cumplimiento de personas que identifican riesgos para reducir situaciones de riesgos y desastres en los Territorios intervenidos CM3 y CM4-MT07 Y MT02, Barrios Estación Policía (San Martin) y Santa Fe del municipio de Maicao.

VI. INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CDCOI-CPS-MM-007-2025. Tiene un valor de MIL CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($1.104.828.269,67), pagaderos según informe número 04, la suma de CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVENTAY TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($116.093.267,62) M/CTE.

Descripción	Valor
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.104.828.269,67
Factura electrónica de venta No FE - 2316	$101.630.633,91
Factura electrónica de venta No FE - 2324	$210.386.710,01
Factura electrónica de venta No FE - 2329	$101.633.633,90
Factura electrónica de venta No FE - 2352	$122.804.972,61
Factura electrónica de venta No FE - 2367	$101.633.633.90
Factura electrónica de venta No FE - 2394	$135.800.318,14
Factura electrónica de venta No FE - 2416	$116.093.267,62
SALDO DISPONIBLE POR CAUSAR	$214.845.099,58

VII GARANTIAS.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. CCT-100010491. Seguros Mundial S.A. NIT. 860.037.013-6. Tomador: IPSI WAYUU TALATSHI. Amparo riesgo: Contrato de Prestación de Servicios número CDCOI-CPS-MM-007-2025 Objeto seguro: DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC – EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma. Aseg / actual
Cumplimiento del Contrato	01-04-2025	30-06-2026	$55.241.413,48
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01-04-2025	31-12-2028	$55.241.413,48
Calidad del Servicio	01-04-2025	30-06-2026	$110.482.826,97
Responsabilidad civil extra contractual	01-04-2025	31-12-2025	$284.700.000

Resolución de aprobación de Pólizas de garantía IPSI WAYUU TALATSHI, de fecha 02 de abril de 2025.

REPORTE DE EJECUCIÒN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025

NOMBRE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO	SECFETARÍA DE SALUD DE MAICAO
NOMBRE DE LA PERSONA A DILIGENCIAR EL FORMATO	WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	3 DE OCTUBRE DE 2025

MUNICIPIO	RECURSOS PIC $	CODIGO BPIM	PERIODO (MES)	IPS.I/ESE CONTRATADA	EJECUCION TÈCNICA			EJECUCIÒN FINANCIERA		
					Número de actividades programadas en el contrato.	Número de actividades ejecutadas- en el mes (acumulativo)	% de ejecuciòn técnica	Valor programado del contrato	Valor ejecutado en el mes	% de ejecuciòn financiera
MAICAO	1.104.828.269,67	202500000009441	NOVIEMBRE	IPSI WAYUU TALATSHI	75	5	0,07	1.104.828.269,67	116.093.267,62	10,51%
TOTALES					75	5	0,07	1.104.828.269,67	116.093.267,62	10,51%

SEGUMIENTO A PORCENTAJE EN POBLACION PIC

MUNICIPIO	# DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - PIC 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÒN	OPERANDO ACTUALMENTE SI/NO	No. de Hogares programados en el contrato de las intervenciones colectivas.	No. de Hogares beneficiarios de las intervenciones colectivas del mes (acumulativo)	porcentaje % de cumplimiento	No. de personas beneficiadas con las intervenciones colectivas del mes .	ENTORNOS				
									numero de personas intervenidas en entorno HOGAR	numero de personas intervenidas en entorno EDUCATIVO	numero de personas intervenidas en entorno COMUNITARIO	numero de personas intervenidas en entorno INSTITUCIONAL	numero de personas intervenidas en entorno LABORAL
MAICAO	3 EBS	2-abr	31/12/2025	SI	5280	690	13%	3698	2127	0	1422	349	0
TOTAL	3 EBS				5280	690	13%	3698	2127	0	1422	349	0

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Unidos por el Cambio

CONFORMACION DEL TALENTO HUMANO EQUIPOS BASICOS EN SALUD DEL MUNICIPIO : MAICAO

NUMERO DE EQUIPOS BASICOS : 3

EQUIPO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PERTENECE ALGUN TERRITORIO ¿Cuál?	HABLA WAYUNAIKI SI/NO	FORMACION / PERFIL	ROL DENTRO DEL EQUIPO	MUNICIPIO DONDE EJERCE SUS FUNCIONES	COMUNIDADES DONDE EJERCE SUS FUCIONES
EQUIPO 4	DIOCELINA FLOREZ CAMARGO	40.981.696	NO	NO	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	MAICAO	
	NINFA VILLERO CONTRERAS	40.877.376	NO	NO	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	YINAIRA MARIA MEJIA PUA	1.123.994.090	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	MARÍA A. RODRÍGUEZ CARRERA	1.065.565.396	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	DALGIS ARENILLA MORA	52.991.820	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	
EQUIPO 5	LUIS EDUARDO CONTRERAS ARTUZ	1.124.035.727	NO	NO	MEDICO	MEDICO	MAICAO	
	LANIES MEJIA MARTINEZ	56.084.784	NO	NO	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	YOHENIS MENA VITOLA	1.123.992.907	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	LUZ SIBETH GUERRERO EPALZA	1.121.530.115	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	TANIA MARTÍNEZ SOLÍS	1.124.019.279	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	
EQUIPO 6	DERLYS OJEDA BARROS	1.123.991.872	NO	NO	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA	MAICAO	
	NOHELIS OJEDA MENGUAL	1.118.857.605	NO	SI	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	JOSE AVILA MARQUEZ	84.072.566	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	DANIELA ROCHA DIAZ	1.124.030.056	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	GLADYS MARIA ROMERO FUENTES	40.984.690	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	

Unidos por el Cambio

COBERTURA PIC MUNICIPAL, SEMANA : 40 MUNICIPIO: MAICAO

COBERTURA Y TERRITORIALIZACION EQUIPOS PIC MUNICIPALES

#NUMERO DE TERRITORIO:	13
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS:	81
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS :	28
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS :	53

NOMBRES DE LOS TERRITORIOS	NOMBRES DE MICROTERRITORIOS	NOMBRE E MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS	NOMBRE E MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS	NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DONDE SE EJECUTAN ACCIONES
TERRITORIO-T22-PARAGUACHON	MT01 MICROTERRITORIO MT 1-PAPURE MT02 MICROTERRITORIO MT 2-YOTOJOROIN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- PIOULEKAT MT04 MICROTERRITORIO MT 4-AMALIPA MT05 MICROTERRITORIO MT 5 - IAPAICHON MT06 MICROTERRITORIO MT 6-JAYAFAMANA	MT10, PARAGUACHON/ZONAS	MT02 MICROTERRITORIO -MT 2-YOTOJOROIN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- PIOULEKAT MT04 MICROTERRITORIO MT 4- AMALIPA MT05 MICROTERRITORIO MT 5 - JAPAICHON MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JAYAFAMANA	
TERRITORIO-T23-YOTOJOROIN	MT01 MICROTERRITORIO MT 1-YOTOJOROIN MT02 MICROTERRITORIO MT 2 - ALAPAKEN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- YOTOJOROSCHI	MT02,ALAPALEN	MT01 MICROTERRITORIO MT 1-YOTOJOROIN MT02 MICROTERRITORIO MT 2- ALAPAKEN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- YOTOJOROSCHI	
TERRITORIO-T24-UMONCITO	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- LA ESTRELLA MT02 MICROTERRITORIO MT 2-CHOLOSIRA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- WANEIPERRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- PIYUSHIAPAINA 1 MT05 MICROTERRITORIO MT 5 - UMONCITO	MT07, MT08, PASIPAMANA,IRRUAN, MT06 WALASHIMANA, MT08 PAKIMANA; MT09 WASIMALITO	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- LA ESTRELLA MT02 MICROTERRITORIO MT 2-CHOLOSIRA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- WANEIPERRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- PIYUSHIAPAINA 1	T24.-MT06. Piyushiapana 1 MT: 06 WASIMAL
TERRITORIO-T25-MAJAYURA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- MAIMAJASAY MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KOUSHALUJANAI MT03 MICROTERRITORIO MT 3 - FLOR DE LA GUAJIRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- MAKUSHIPANA	MT06. MAJAYURA/ZONAS	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- MAIMAJASAY MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KOUSHALUJANAI MT03 MICROTERRITORIO MT 3 - FLOR DE LA GUAJIRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- MAKUSHIPANA	
TERRITORIO-T26-CARRAIPIA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- KOCHERETAMANA 1 MT02 MICROTERRITORIO MT 2 - KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRITORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRITORIO MT 4 - ATNAMANA 1	MT05 MAIAÑAMANA; MT06 LA CAMPANA; MT10, CARRAIPIA/ZONAS	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- KOCHERETAMANA 1 MT02 MICROTERRITORIO MT 2 - KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRITORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRITORIO MT 4 - ATNAMANA 1	
TERRITORIO-T27-VIA ALBANIA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- CALETA MT02 MICROTERRITORIO MT 2 - MASAMANA MT03 MICROTERRITORIO MT 3 - YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4 - TRANKET MT05 MICROTERRITORIO - MT 5 - TEKIA	MT04, TRANKET; MT05 AMALISHI	MT02 MICROTERRITORIO MT 2 - MASAMANA MT03 MICROTERRITORIO MT 3 - YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4 - TRANKET MT05 MICROTERRITORIO - MT 5 - TEKIA	
TERRITORIO-T28-VIA URIBIA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO - MT 5 - JOTOMANA 3	MT01, ORROKO; MT03 MUSAMANA; MT IPALUU,	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 - JOTOMANA 3	
TERRITORIO-T29-VIA RIOHACHA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- ALTO PINO MT02 MICROTERRITORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4-MAKU MT05 MICROTERRITORIO MT 5 - LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN	MT03, MT05 LA PLAYA; MT06 LA CAMPANA; MT08 ANUCPALOU; WARRALLAIN; IATURRUICHAN, ANUCPALOU; KM 58 VÍA CUATRO VIAS	MT02 MICROTERRITORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4-MAKU MT05 MICROTERRITORIO MT 5 - LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN	
TERRITORIO-URBANO-COMUNA 1	MICRO TERRITORIO 1-CENTRO MICRO TERRITORIO 2-MAIJUPAY MICRO TERRITORIO-3- B. 11 DE NOVIEMBRE	MT01, MT02, CENTRO, BOSCAN, CONCEPCION, MAIJUPAY, MAXIMILIANO	MICRO TERRITORIO 1-CENTRO MICRO TERRITORIO 2-MAIJUPAY MICRO TERRITORIO-3- B. 11 DE NOVIEMBRE	
TERRITORIO-URBANO-COMUNA 2	MT01 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER MT02 MICRO TERRITORIO-2-MAICAITO MT03 MICRO TERRITORIO-3- B. 28 DE NOVIEMBRE	MT02, MT03, DONITH VERGARA, ALMIRANTE PADILLA, 28 DE NOVIEMBRE, LA MOSCA, NAZARTH; MT01 BARRIO EL CARMEN, BARRIO LOMA FRESCA	MT01 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER MT02 MICRO TERRITORIO-2-MAICAITO MT03 MICRO TERRITORIO-3- B. 28 DE NOVIEMBRE	
TERRITORIO-URBANO-COMUNA 3	MT01 MICRO TERRITORIO-1-URBANIZACIÓN BUENOS AIRES MT02 MICRO TERRITORIO - 2 - LAS AMERICA MT03 MICRO TERRITORIO - 3-MIRAFLORES MT04 MICRO TERRITORIO - 4 - NUEVO AMANECER MT05 MICRO TERRITORIO - 5 - B. 7 DE AGOSTO MT06 MICRO TERRITORIO - 6 - VILLA DEL SOL MT07 MICRO TERRITORIO - 7 - SAN MARTIN MT08 MICRO-TERRITORIO -8 - OVIDIO MEJIA	MT01, MT08, DIVINO NIÑO, OVIDIO MEJIA, TORRE DE LA MAJAYURA, SAN ANGUSTYN, BARRIOS BUENOS AIRES, MT02, BARRIOS MONTEBELLO; MT03 BARRIO SAN FRANCISCO, MIRA FLOREZ. MT06 BARRIO PASTRANA, MT07 BARRIO SAN MARTIN, MT08 TORRES DE LA MAJAYURA	AIRES MT02 MICRO TERRITORIO - 2 - LAS AMERICA MT03 MICRO TERRITORIO - 3 -MIRAFLORES MT04 MICRO TERRITORIO - 4 - NUEVO AMANECER MT05 MICRO TERRITORIO - 5 - B. 7 DE AGOSTO MT06 MICRO TERRITORIO - 6 - VILLA DEL SOL MT07 MICRO TERRITORIO - 7 - SAN MARTIN MT08 MICRO-TERRITORIO -8 - OVIDIO MEJIA	CM3 . Villa Mery, Villa del sol, la pista. CM 8. La pista
TERRITORIO - URBANO - COMUNA 4	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - ROJAS PINILLA MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MT04 MICRO-TERRITORIO - 4 - LUISA PEREZ MT05 MICRO-TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	MT02: BARRIO SANTA ISABEL MT04: BARRIOS LUISA PEREZ, CRISTO VIVE Y HARY FOMINAYA, BARRIO LA PISTA, BARRIO SAN JOSE, BARRIO ROJAS PINILLA, BARRIO SANTA FE	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - ROJAS PINILLA MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MT04 MICRO-TERRITORIO - 4 - LUISA PEREZ MT05 MICRO-TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	CM4.-belén de Judea CM 04 ROJA PINILLA
TERRITORIO - URBANO - COMUNA 5	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - BARRIO 1 DE MAYO MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 2 MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA VICTORIA MT04 MICRO-TERRITORIO - 4 - CAÑAHUATE MT05 MICRO-TERRITORIO – 5 - OSCAR MEJIA MT06 MICRO-TERRITORIO – 6 - LA FLORESTA MT07 MICRO-TERRITORIO – 7 - URBANIZACION VILLA INES MT08 MICRO-TERRITORIO – 8 - VILLA LUZ	MT02: BARRIOS SANTO DOMINGO 1 Y SANTO DOMINGO 2 MT08: VILLA LUZ Y VILLA URIANA	MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1 MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA VICTORIA MT04 MICRO-TERRITORIO - 4- CAÑAHUATE MT05 MICRO-TERRITORIO – 5 – OSCAR MEJIA MT06 MICRO-TERRITORIO – 6 - LA FLORESTA MT07 MICRO-TERRITORIO – 7 - URBANIZACION VILLA INES MT08 MICRO-TERRITORIO – 8 - VILLA LUZ	

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Código	
Fecha	
Versión	

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CDCOI-CPS-MM-007-2025
IPSI WAYUU TALATSHI

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

NIT/CC.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES ADICIONES (2)	MODIFICACIONES REDUCCIONES (3)	MODIFICACIONES APLAZAMIENTO (4)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (5 = 1 + 2 - 3 - 4)	RECONOCIMIENTOS PERIODO	RECAUDOS (6)	SALDO POR RECAUDAR (7 = 5 - 6)
892120020	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (DB)	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
	SERVICIOS ADMINISTRACION DE PROYECTOS	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
CONTRATO No. CDCOI-CPS-MM-007-2025	DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
	TOTALES	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

VALOR DEL CONTRATO $1.104.828.269,67
5 Ctvo. PARCIAL $116.093.267,52
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
CONTRATO No. CDCOI-CPS-M M -007-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI WAYUU TALATSHI

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

NIT/CC.	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL (1)	APROPIACION DEFINITIVA (3=1+2)	COMPROMISOS (4)	OBLIGACIONES 1 er Parcial(5)	OBLIGACIONES 2 do. Parcial(5)	OBLIGACIONES 3 ER. Parcial(5)	OBLIGACIONES 4 to. Parcial(5)	OBLIGACIONES 5 to. Parcial(5)	OBLIGACIONES 6 to. Parcial(5)	OBLIGACIONES 7 mo. Parcial(5)	OBLIGACIONES 8 ctvo. Parcial	PAGOS (6)	SALDO APROPIACION (7=3-6)	SALDO POR PAGAR (8=5-6)
	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS (CR)	1.104.828.270	1.104.828.270	1.104.828.270	101.630.634	210.396.710	101.633.634	122.804.973	101.633.634	135.800.316	117.294.279	116.093.268	773.889.902	97.550.821	233.387.546
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	1.104.828.270	1.104.828.270	1.104.828.270	101.630.634	210.396.710	101.633.634	122.804.973	101.633.634	135.800.316	117.294.279	116.093.268	773.889.902	97.550.821	233.387.546
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	459.450.000	459.450.000	459.450.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	308.300.000	51.050.000	102.100.000
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	235.350.000	39.225.000	78.450.000
	TALENTO HUMANO EBS No. 4	142.200.000	142.200.000	142.200.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	94.800.000	15.800.000	31.600.000
40.981.696	DIOCELINA FLOREZ CAMARGO	142.200.000	142.200.000	142.200.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	94.800.000	15.800.000	31.600.000
1.124.029.010	MERLIS LILIANA ARISMENDY LOBATO "TRABAJADORA SOCIAL"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	-	-	-	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	12.000.000	4.000.000	8.000.000
40.877.376	NINFA VILLERO CONTRERAS "ENFERMERA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	-	-	-	-	-	12.000.000	-	-
52.991.820	DALGIS ARENILLA MORA	22.500.000	22.500.000	22.500.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	24.000.000	4.000.000	8.000.000
1.065.565.396	MARIA A. RODRIGUEZ CARRERA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	15.000.000	2.500.000	5.000.000
1.123.994.090	YINAIRA MARIA MEJIA PUA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	2.650.000	5.300.000
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	151.200.000	151.200.000	151.200.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	100.800.000	16.800.000	33.600.000
	EBS. No. 5	151.200.000	151.200.000	151.200.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	100.800.000	16.800.000	33.600.000
	TALENTO HUMANO	151.200.000	151.200.000	151.200.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	100.800.000	16.800.000	33.600.000
1.124.035.727	LUIS EDUARDO CONTRERAS ARTUZ "MEDICO"	45.000.000	45.000.000	45.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	30.000.000	5.000.000	10.000.000
56.084.784	LANIES MEJIA MARTINEZ "ENFERMERA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	24.000.000	4.000.000	8.000.000
1.124.019.279	TANIA MARTINEZ SOLIS "PROMOTORA DE SALUD"	22.500.000	22.500.000	22.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	15.000.000	2.500.000	5.000.000
1.123.992.907	YOHENIS MENA VITOLA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	2.650.000	5.300.000
1.121.533.115	LUZ SIBETH GUERRERO EPALZA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	2.650.000	5.300.000
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	166.050.000	166.050.000	166.050.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	110.700.000	18.450.000	36.900.000
	EBS. No. 8	166.050.000	166.050.000	166.050.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	110.700.000	18.450.000	36.900.000
	TALENTO HUMANO	166.050.000	166.050.000	166.050.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	110.700.000	18.450.000	36.900.000
1.118.857.505	NOHELIS OJEDA MENGUAL "ENFERMERA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	24.000.000	4.000.000	8.000.000
1.123.991.872	DERLYS OJEDA BARROS "NUTRICIONISTA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	24.000.000	4.000.000	8.000.000
1.124.520.272	HAREN YAIRIT MORALES IGUARAN "PROMOTORA DE SALUD"	22.500.000	22.500.000	22.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	-	-	-	-	-	7.500.000	2.500.000	5.000.000
40.984.690	GLADYS ROMERO FUENTES	-	-	-	-	-	-	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	7.500.000	-	-
1.124.030.056	CAROLINA SABALZA TURRIAGO "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	-	-	-	-	-	7.950.000	2.650.000	5.300.000
1.006.746.419	DANIELA ROCHA DIAZ	-	-	-	-	-	-	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	7.950.000	-	-
84.072.566	JOSE AVILA MARQUEZ "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	2.650.000	5.300.000
1.006.696.403	JESUS ALBERTO CAMELO MEJIA "TECNICO EN SISTEMAS"	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	235.350.000	39.225.000	78.450.000
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	235.350.000	39.225.000	78.450.000
	EBS. No. 4, 5 Y 6	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	235.350.000	39.225.000	78.450.000
1.123.997.837	JORGE MARIO SANJUAN ANGEL "EQUIPO BASICO N°4"	117.675.000	117.675.000	117.675.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	78.450.000	13.075.000	26.150.000
84.082.126	DAIR ALONSO REYES ARGUELLES "EQUIPO BASICO N°5"	117.675.000	117.675.000	117.675.000	-	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	65.375.000	13.075.000	26.150.000
1.124.062.442	DANILO ANDRES MENDOZA ARREGOCES	-	-	-	13.075.000	-	-	-	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	39.225.000	-	-
1.124.041.773	DEIMER QUIROZ "EQUIPO BASICO N°6"	117.675.000	117.675.000	117.675.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	-	-	-	-	52.300.000	13.075.000	26.150.000

	COMPONENTE No. 3. PIEZAS COMUNICATIVAS IMPRESAS	42.614.000	42.614.000	42.614.000	-	21.307.000	-	6.392.100	-	-	14.914.900	-	27.699.100	-	14.914.900
	Volantes Full Color 10x14 Cm, x1000 Un	12.700.000	12.700.000	12.700.000	-	6.350.000	-	1.905.000	-	-	4.445.000	-	8.255.000	-	4.445.000
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	12.700.000	12.700.000	12.700.000	-	6.350.000	-	1.905.000	-	-	4.445.000	-	8.255.000	0	4.445.000
	Rotafolios 30Pg Full Color Propalcote 200Gr	11.644.000	11.644.000	11.644.000	-	5.822.000	-	1.746.600	-	-	4.075.400	-	7.568.600	-	4.075.400
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	11.644.000	11.644.000	11.644.000		5.822.000	-	1.746.600	-	-	4.075.400	-	7.568.600	0	4.075.400
	Pendon 140x100 Cm, en Banner con Tubos	18.270.000	18.270.000	18.270.000	-	9.135.000	-	2.740.500	-	-	6.394.500	-	11.875.500	-	6.394.500
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	18.270.000	18.270.000	18.270.000		9.135.000	-	2.740.500	-	-	6.394.500	-	11.875.500	0	6.394.500
	COMPONENTE No. 3.1 PIEZAS COMUNICATIVAS DE DIFUSION	82.626.478	82.626.478	82.626.478	-	41.313.239	-	13.771.080	-	13.771.080	-	13.771.079	68.855.399	0	13.771.079
	Cuñas Radiales x30 Sg	53.043.153	53.043.153	53.043.153	-	26.521.577	-	-	-	13.771.080	-	12.750.497	40.292.656	-0	12.750.497
900328836-5	Fundación Avances	53.043.153	53.043.153	53.043.153		26.521.577	-	-	-	13.771.080	-	12.750.497	40.292.656	0	12.750.497
	Perifoneo Informativo	29.583.325	29.583.325	29.583.325	-	14.791.663	-	13.771.080	-	-	-	1.020.582	28.562.743	0	1.020.582
900328836-5	Fundación Avances	29.583.325	29.583.325	29.583.325	-	14.791.663	-	13.771.080	-	-	-	1.020.582	28.562.743	0	1.020.582
	COMPONENTE No. 4 LOGISTICA	58.664.719	58.664.719	58.664.719	6.516.080	6.516.080	6.518.937	6.518.937	6.518.937	13.037.874	6.518.937	6.518.938	45.626.845	(1)	13.037.875
	Logistica (Ambientaciones locativas, hidratacion, Amplificacion de sonidos, pr	58.664.719	58.664.719	58.664.719	6.516.080	6.516.080	6.518.937	6.518.937	6.518.937	13.037.874	6.518.937	6.518.938	45.626.845	-1	13.037.875
900485723-7	Fundación Avances	58.664.719	58.664.719	58.664.719	6.516.080	6.516.080	6.518.937	6.518.937	6.518.937	13.037.874	6.518.937	6.518.938	45.626.845	-1	13.037.875
	COMPONENTE No. 5 REGISTROS Y FORMATOS	24.499.365	24.499.365	24.499.365	-	12.249.682	-	-	-	12.249.682	-	-	24.499.364	1	-
	Papeleria, Registros, Formatos, Actas, Asistencias	24.499.365	24.499.365	24.499.365	-	12.249.682	-	-	-	12.249.682	-	-	24.499.364	1	-
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	24.499.365	24.499.365	24.499.365	-	12.249.682	-	-	-	12.249.682	-	-	24.499.364	1	-
	COMPONENTE No. 6 INSUMOS Y ELEMENTOS	28.707.294	28.707.294	28.707.294	-	28.707.294	-	-	-	-	-	-	28.707.294	-	-
	Articulos de Oficina, Insumos, Elementos y Materiales	28.707.294	28.707.294	28.707.294	-	28.707.294	-	-	-	-	-	-	28.707.294	-	-
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	28.707.294	28.707.294	28.707.294	-	28.707.294	-	-	-	-	-	-	28.707.294	-	-
	COMPONENTE No. 7 GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.241.413	55.241.413	55.241.413	4.839.554	10.018.415	4.839.697	5.847.856	4.839.697	6.466.682	5.585.442	5.528.251	36.851.900	7.275.821	11.113.693
	Costos Directos, Gastos Administrativos y Financieros 5%	55.241.413	55.241.413	55.241.413	4.839.554	10.018.415	4.839.697	5.847.856	4.839.697	6.466.682	5.585.442	5.528.251	36.851.900	7.275.821	11.113.693
	5% GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.241.413	55.241.413	55.241.413	4.839.554	10.018.415	4.839.697	5.847.856	4.839.697	6.466.682	5.585.442	5.528.251	36.851.900	7.275.821	11.113.693
	TOTALES	1.104.828.270	1.104.828.270	1.104.828.270	101.630.634	210.386.710	101.633.634	122.804.973	101.633.634	135.800.318	117.294.279	116.093.268	773.889.902	97.550.821	233.387.546

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025

VIII. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Fortalecer la búsqueda activa mediante la caracterización para identificar población por curso de vida en especial primera infancia, infancia, adolescencia en riesgo de desnutrición y otros riesgos asociados (falta de seguridad social, EDA IRA, esquema incompleto de vacunación, violencia al menor, conducta autodestructiva y de acción suicida, embarazo en adolescentes, consumo experimental y consumo problemático) y otras situaciones que vulneran la salud física y mental, en el marco de la Sentencia T-302 de 2017.

1). **Trazabilidad de la Ruta de Atención Individual ante Identificación de Riesgos:** Es para la integralidad de la atención en salud y para garantizar que se restablezcan los derechos de la población, tal como lo establecen las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social. Cuando el PIC identifica un riesgo o una necesidad específica en una persona, no solo debe remitir el caso, sino también asegurar que esa persona reciba la atención adecuada. Para ello, el informe debe detallar claramente los siguientes aspectos:

Casos Identificados: Incluir el número de personas o grupos específicos en los que se detectó un riesgo o una condición de salud durante las intervenciones del PIC.

Tipo de Riesgo/Condición: Describir brevemente el evento de interés en salud pública o la necesidad de atención individual identificada (por ejemplo, "niños con signos de desnutrición", "personas con síntomas de dengue", "casos sospechosos de tuberculosis").

Acción de Remisión: Presentar evidencia de la gestión realizada para que el caso sea asumido por la Entidad Promotora de Salud (EPS) o la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) correspondiente. Esto puede incluir registros de referencia, actas de entrega de casos o comunicaciones formales.

Seguimiento de la Atención: Describir las acciones que el equipo del PIC llevó a cabo para verificar que la EPS o IPS está brindando a su afiliado la atención oportuna. El PIC hace un seguimiento que permita verificar que el

paciente accedió al servicio y que sus derechos a la salud están siendo garantizados. Por ejemplo, documentar si se hicieron llamadas de verificación, visitas de seguimiento coordinadas o si se recibió confirmación de la atención por parte de la EPS/IPS. Al documentar esta trazabilidad, se evidencia el cumplimiento de la gestión efectiva del riesgo en salud a nivel territorial y a la garantía del derecho fundamental a la salud, evitando la fragmentación en la atención.

Tabulación de la población intervenida por ciclos vitales y derivaciones: En cuanto al contenido del informe, es preciso indicar que en cumplimiento de los indicadores de la sentencia T 302- 2017, se debe ingresar la tabulación de las personas educadas, captados o intervenidos por ciclos vitales, y las

identificadas en riesgo que se evidencie las derivaciones posteriores a la intervenciones , de manera que se pueda registrar la población identificada en cada territorio, Barrio/ Comunidad, para ello se sugiere la siguiente estructura básica:

Id actividad	*Usuarios intervenidos*	*Ciclos vitales*	*Ruta verificada (res. 3280 de 2018)*	*Derivaciones aplicadas según lo encontrado*	*Verificación de resultados (garantía de la atención)*	*Articulación con el Prestador (si lo hay)*
325	*78*	*0-5*	*Protección específica) vacunación)*	*Canalización de 40 niños con esquema incompleto*	*Se verifico en la IPSI la actualización de esquema (pai web)*	*Se notificación 38 registros a la EPS xxxxxx*
1.	*2.*	*3.*	*4.*	*5.*	*6.*	*7.*

Además de lo anterior, la IPS podrá adicionar.

Descripción Cualitativa y Cuantitativa del Impacto (Logros):

Al inicio de los avances cuantitativos y cualitativos debe ponerse la población programada en el anexo técnico y cobertura poblacional intervenidas. Realizar las tablas con los datos sus gráficos, con sus respetivos análisis. Esto permite ver los avances cualitativos y cuantitativos de estas variables de Cobertura poblacional

Programada, estrategias e intervenciones realizadas de acuerdo a lo programado en el anexo técnico y la población intervenida.

Calcular bien los indicadores de acuerdo la función de cada uno, revisar la 3280 Y verificar que es un Indicador de resultado y un indicador de producto y/o proceso.

Elaborar el informe consolidado por operador, desde el inicio se ha solicitado el consolidado presentado una falta del cumplimiento a las recomendaciones, ya que se va a subir AL DRIVE de la secretaria de Salud Municipal de Maicao. Es un deber ser el informe consolidado para ser cargado a la plataforma, se reitera la solicitud.

Para los resultados del Plan de Salud pública de las intervenciones colectivas PIC. Para la vigencia 2025, se requiere del informe final.

Para constancia se firma, en el Municipio de Maicao – La Guajira, a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

RITA PAOLA FUENTES PARODY
Secretaria de Salud Municipal de Maicao

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAICAO

CERTIFICA:

Que **ESDRAS VILLERO CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudad número 15.208.244; Representante legal de la **IPSI WAYUU TALATSHI**, NIT. 900486723-7, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato **DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**, Según Contrato de Prestación de Servicios número - CDCOI-CPS-MM-007-2025, correspondiente al periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios del 2 de noviembre al 1 de diciembre *de 2025*.

Verificado el pago de la seguridad social Se evidencia que esta cancelada el valor correspondiente, según asignación recibida.

La presente certificación se expide a los, 17 días del mes de diciembre de 2025.

RITA PAOLA FUENTES PARODY
Secretaria de Salud Municipal de Maicao